



(ÁVILA)

PLAN DIGITAL



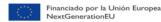
CÓDIGO DE CENTRO	05005887
DENOMINACIÓN	CRA. EL BARRANCO
LOCALIDAD	San Esteban del Valle
PROVINCIA	ÁVILA
CURSO ESCOLAR	22/23

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.











San Esteban del Valle -Mombeltrán Consejería de Educación

(ÁVILA)

- 1. INTRODUCCIÓN.
- 2. MARCO CONTEXTUAL.
- 3. PRINCIPIOS ORIENTADORES.
- 4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.
 - 4.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO
 - 4.2.- OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO
 - 4.3.- OBJETIVOS PARA LOS ALUMNOS
 - 4.4.- OBJETIVOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA
- 5. DESARROLLO DEL PLAN
 - 5.1.- COMPROMISO DELPROFESORADO
 - **5.2.- TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN**
 - 5.3.- DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN
- 6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.
 - 6.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.
 - 6.1.1. CRITERIOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS
 - **6.1.2. CRITERIOS ORGANIZATIVOS**
 - 6.1.3. COMUNICACIÓN ENTRE DOCENTES Y FAMILIAS
 - 6.1.4. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE MATERIALES DIGITALES
 - 6.2. SECUENCIA DE ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.
 - 6.3. MODELO DIDÁCTICO Y METODOLÓGICO DE REFERENCIA
 - 6.4. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO
 - 6.5. FORMACIÓN DEL PROFESORADO
 - 6.6. CONTENIDOS Y CURRÍCULO
 - 6.7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 - **6.7.1. SERVICIOS DE INTERNET**
 - **6.7.2. RECURSOS**
- 7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN





(ÁVILA)

1.- INTRODUCCIÓN

El desarrollo e implantación de las nuevas tecnologías en los últimos años están modificando muchos aspectos de nuestra vida, la forma de comunicarnos, de relacionarnos, de comprar, de llenar nuestro ocio... Vivimos en la era digital y en todos los ámbitos de la sociedad actual las tecnologías de la información y la comunicación juegan un papel importante. Internet y sus aplicaciones se han convertido en un elemento cotidiano en la vida de las personas y de las instituciones hasta el punto de que las generaciones más jóvenes, no entenderían el mundo sin las TICs.

La escuela y la educación como elementos básicos de cualquier sociedad desarrollada no pueden ignorar esta realidad, y deben adoptarse las medidas organizativas, de dotación de recursos, didácticas y metodológicas pertinentes para adaptase a los nuevos tiempos. La introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros es inevitable. Ello supone por un lado que la administración debe potenciar y favorecer la formación de los profesores en este campo y la dotación de recursos tecnológicos y por otro, que centros educativos deben planificar la inclusión de las TICs en sus programas, planes y modelos educativos, todo ello con la finalidad de optimizar su utilización como recurso didáctico y herramientas de trabajo.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) destaca, en su preámbulo, la importancia de la competencia digital para reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva. Para conseguir este objetivo, entre otras actuaciones, incorpora un nuevo ámbito de actuación en el Proyecto Educativo de los centros docentes: una estrategia digital, que promueva el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.





(ÁVILA)

En nuestro colegio somos conscientes de esta circunstancia y estamos modificando nuestra práctica docente incluyendo las posibilidades que ofrecen las TIC para mejorarla, actualizarla y adaptarla a los nuevos tiempos. En nuestro Plan TIC plasmamos los distintos aspectos relacionados con el uso de las TIC en nuestra labor docente y nuestro trabajo diario en el aula.

2.- MARCO CONTEXTUAL.

El Colegio Rural Agrupado denominado "El Barranco", está integrado por las localidades de S. Esteban del Valle y Mombeltrán, pueblos ubicados al Sur de la provincia de Ávila, de cuya capital les separan setenta y dos kilómetros. Están situados en la vertiente Sur de la Sierra de Gredos, en la zona conocida como "El Barranco de las cinco Villas". La orografía de la zona hace poco fáciles las comunicaciones con el resto de la provincia, principalmente en los meses de invierno.

La introducción en las aulas de equipos informáticos y la instalación de PDI en las clases ha hecho necesario que el profesorado adquiriese una formación básica en la utilización de las TIC. El profesorado del centro ha participado en bastantes ocasiones en cursos de formación impartidos por el CFIE, grupos de trabajo que han sido llevados a cabo en el propio Centro, cursos on-line, charlas de editoriales sobre la utilización de libros digitales y otros recursos... Esta formación ha permitido que los docentes conozcan varias de las posibilidades de las TIC en el ámbito educativo.

En el curso 2019/ 20 el centro solicitó el nivel de certificación TIC y se le concedió el nivel 3. Valoramos positivamente la utilización y uso que en nuestro centro se hace de las tecnologías de la información y la comunicación, y queremos seguir avanzando y actualizando nuestra la formación en el conocimiento de todas las posibilidades de las TICs.

En la actualidad todas las clases cuentan con ordenador, pizarra digital, pantalla o panel interactivo, ocho en total (tres suministradas por la Dirección Provincial y cinco por los Ayuntamientos).





(ÁVILA)

El pasado curso todo el claustro participó en un curso sobre uso del CROMA, proyecto que se llevó a cabo durante el tercer trimestre. La página Web del centro se actualiza periódicamente y en ella aparece información relevante para padres, alumnos y profesores. Funcionan varios blogs creados y administrados por profesores del claustro. También se utiliza la red social *Twitter*, *you tube* y *TEAMS* como un medio más para relacionarnos con las familias y abrir el centro al exterior.

3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES.

La utilización de las nuevas tecnologías y el desarrollo de las competencias con ellas relacionadas son actualmente aspectos fundamentales en el proceso de enseñanza aprendizaje. La justificación de este proyecto se enmarca en la necesidad del profesorado de actualizar y mejorar su formación en relación con el manejo de las TICs como recurso profesional y pedagógico.

El PEC de nuestro centro recoge en su punto 5 la propuesta curricular. Dentro de este apartado aparecen los métodos pedagógicos y didácticos para la educación Primaria, señalando entre otros la competencia digital. Además, en los principios metodológicos uno hace referencia a la integración y uso de las TICs en el aula como recurso eficaz para las tareas de enseñanza aprendizaje. Asimismo, en el punto 5.7 (criterios de selección de materiales de desarrollo curricular) se especifica que en cada una de las áreas se seleccionarán las TICs, programas informáticos, web que se consideren más adecuadas para el desarrollo y logro de las capacidades y competencias del alumnado.

4.- OBJETIVOS GENERALES.

La finalidad principal de este plan es convertir las TIC en herramientas eficaces en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos.

4.1.-Objetivos generales del Centro con relación a las TIC:

 Fomentar el uso de las TIC entre profesores, alumnos y padres como recurso para mejorar la labor educativa en el centro.



San Esteban del Valle -Mombeltrán Consejería de Educación

(ÁVILA)

- Despertar en profesores y alumnos el interés por el uso y conocimiento de las TIC como recurso para alcanzar los objetivos que se persigan tanto en las áreas curriculares, como en los planes que se lleven a cabo en el centro.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus diversas tareas docentes como: programar, enseñar, evaluar, elaborar planes, cumplimentar documentos, comunicación con familias, etc.
- Desarrollar en los alumnos la competencia digital.
- Favorecer la comunicación con toda la comunidad educativa mostrando a través de la página web y redes sociales información relevante sobre la vida del colegio.

4.2.-Objetivos para el profesorado:

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- Mejorar la formación del profesorado para hacer un uso práctico y seguro de las TIC.
- Conocer las posibilidades de los recursos informáticos para facilitar su labor profesional en las actividades didácticas y administrativas
- Incorporar a su labor docente los recursos digitales existentes en internet para facilitar el proceso de aprendizaje de sus alumnos en las distintas áreas del currículo.
- Favorecer la participación del profesorado en la creación y evolución de espacios digitales (páginas Web, blogs, foros, ...) que les permita intercambiar experiencias, inquietudes e ideas.
- Crear un banco de documentos administrativos que faciliten la gestión de ciertos aspectos relacionados con el funcionamiento del centro, plantillas de horarios, listados de alumnos, modelos de autorizaciones, anexos de petición de permisos, hojas de evaluación, modelos de actas...



San Esteban del Valle -Mombeltrán Consejería de Educación

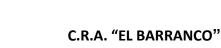
(ÁVILA)

4.3.-Objetivos para los alumnos:

- Desarrollar su competencia digital.
- Facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje con medios motivadores para ellos, acordes a la época que les toca vivir.
- Favorecer el uso programas y el conocimiento de entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas del currículo.
- Mejorar las capacidades de búsqueda, análisis y selección en internet.
- Utilizar las TIC como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.

4.4.-Objetivos para la Comunidad Educativa:

- Mejorar la comunicación entre todos los sectores de la Comunidad Educativa a través de la página Web, correo electrónico y redes sociales.
- Facilitar información a las familias sobre temas de interés relacionados con el funcionamiento del centro como convocatorias de becas, matrículas de alumnos, libros de texto, exposición de actividades, planes del centro, etc.
- Utilizar las TIC para facilitar a las familias la gestión de impresos y documentos relacionados con el colegio, así como para facilitarles información relevante.
- Informar y formar a las familias sobre el uso adecuado de las TICs, seguridad en internet y tratamiento de datos e imágenes, en sesiones formativas, tutorías y escuela de padres.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa.





(ÁVILA)

5.-DESARROLLO DEL PLAN.

5.1.- Compromiso del profesorado.

Al ser el nuestro un centro relativamente pequeño, no existe la comisión TIC como tal, pero el desarrollo y funcionamiento del plan requiere el compromiso de la mayoría del claustro de profesores. Tenemos un coordinador del plan y un encargado de medios informáticos en cada una de las dos localidades que componen el CRA.

Las funciones del coordinador serán las siguientes:

- Elaborar el plan TIC e irle actualizando una vez puesto en marcha.
- Dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- Asesorar y apoyar al profesorado en la utilización de los recursos informáticos, equipos, programas, plataformas, recursos digitales...
- Recoger las necesidades de formación de los profesores en materia TIC, con el fin de conocer y aprovechar al máximo sus posibilidades.
- Mantener actualizada la página web del centro.
- Difundir el plan y dinamizar su uso y aplicación.
 Los encargados de los medios informáticos serán los encargados de:
- Recoger las incidencias de los equipos informáticos de cada centro y ponerlas en conocimiento del servicio técnico para resolverlas.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de los que dispone el centro, supervisar que estén operativos y actualizarlos en coordinación con la empresa encargada del mantenimiento.
- Realizar un inventario con los medios informáticos y sus características, existentes en cada una de las localidades.





(ÁVILA)

5.2.- Temporalización del plan.

El presente plan se elabora para llevarle a cabo durante los cursos 21/22 y 22/23. Los objetivos que en él se plantean se abordarían en los dos próximos años, pero entendemos que, una vez conseguidos, debemos seguir avanzando en el desarrollo de este, planteando nuevos objetivos. Las tecnologías de la información y la comunicación evolucionan constantemente. En este sentido habrá que ir renovando aspectos para actualizar el plan, de modo que vayamos incorporando las innovaciones que nos permitan rentabilizar y mejorar el uso de las TIC.

5.3.- Difusión y dinamización del plan.

El Plan TIC estará relacionado con los valores y modelo de enseñanza que recoge el PEC y se recogerá en la PGA junto a otros planes como el de convivencia, lectura, atención a la diversidad, fomento de la igualdad... como línea de trabajo importante en cada curso escolar.

Después de su elaboración se dará a conocer al claustro para su conocimiento por todo el profesorado y estará abierto a las sugerencias y modificaciones que puedan hacerse. Posteriormente será presentado y aprobado por el Consejo Escolar. Se colgará en la página web del centro y al comienzo de cada curso escolar se informará sobre él a las familias en la reunión general de padres y de tutorías.

La dinamización del plan la llevarán a cabo de forma coordinada el equipo directivo, el coordinador del plan y el profesorado del centro.

El equipo directivo presentará el plan TIC a todos los sectores de la comunidad educativa, propondrá y nombrará al coordinador del mismo. El coordinador planificará tareas y actividades para su desarrollo, establecerá el calendario de reuniones para intercambiar información - formación entre los profesores y para realizar la evaluación y seguimiento del plan. Los profesores adquirirán el compromiso trabajar para conseguir los objetivos propuestos relacionados con las TIC, y que los resultados lleguen a los alumnos y estos trabajen la competencia digital.





(ÁVILA)

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1. Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.

6.1.1. Criterios didácticos y metodológicos.

En las programaciones didácticas de todas las áreas se han incluido tablas que relacionan tanto los objetivos como los estándares de aprendizaje evaluables con la competencia digital y el resto de las competencias.

Los profesores deben planificar y tener en cuenta en sus programaciones la utilización de las TICs y coordinar, en la medida de lo posible, líneas de actuación con otros compañeros afines al curso o por afinidad de materias.

Se apuesta por una metodología integradora de las TICs en las que estas serán un recurso didáctico más combinado con otros como el libro de texto, libros de lectura, cuadernos de trabajo, etc.

Es importante crear estrategias para la organización didáctica de los recursos digitales y el uso educativo de aulas virtuales y entornos de interacción.

Tenemos previsto utilizar el aula Moodle, entre otras cosas, para crear un alojamiento virtual de recursos para compartir. En él también podrían estar alojados los Planes y Proyectos del centro y las Programaciones Curriculares.

Durante este curso seguimos utilizando la plataforma educativa *smile and learn* como complemento a los contenidos escolares, para los alumnos de 3 a 12 años. Diseñada por expertos educadores, su contenido refuerza inteligencias múltiples, áreas curriculares y aprendizaje de idiomas. Además, permite personalizar el aprendizaje a diferentes niveles.

6.1.2. Criterios organizativos.

Este proyecto contempla distintas técnicas de trabajo para aplicar con los alumnos:

a) Técnicas de trabajo individualizado: ofrecen la posibilidad de adaptar los procedimientos y contenidos de aprendizaje de acuerdo con las características y necesidades del alumnado. Uso individual de los elementos multimedia con contenidos adaptados al nivel de cada alumno para su trabajo personal.





(ÁVILA)

- b) Técnicas expositivas y participación de pequeño grupo: Actividades con el grupo clase o nivel/es para corregir actividades, realizar presentaciones, consultar en Internet, etc., (temarios, lecciones, videos...) y selección de recursos de aprendizaje homogéneos para el grupo- clase,
- c) Técnicas de trabajo colaborativo en grupos: Caracterizadas por ser situaciones sociales de interacción entre grupos de sujetos no muy heterogéneos, donde se persigue el logro de objetivos a través de la realización individual o conjunta de tareas, y existe una interdependencia positiva entre los sujetos que estimula los aprendizajes. Suelen realizarse en encuentros y convivencias que realizamos todo el CRA.

Respecto a la distribución de los recursos y medios informáticos y digitales, estos están repartidos en las dos localidades. Dentro de cada grupo-aula, su organización dependerá del profesorado que utilice ese espacio y de las necesidades individuales de los alumnos teniendo en cuenta los objetivos iniciales.

6.1.3. Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y familias.

Para el profesorado existe un listado de correos electrónicos y la mayoría de las comunicaciones y envíos de documentos o materiales se realiza a través del correo electrónico.

En ocasiones, se hace uso de un grupo de WhatsApp con los números de teléfono personales entre tutores y familias. Además, TEAMS, la página web y *twitter* nos sirven para mantener informados a las familias de nuestros alumnos.

6.1.4. Planificación y organización de materiales didácticos digitales.

Los contenidos, materiales o recursos digitales los podemos definir como cualquier tipo de información que se encuentra almacenada en formato digital y que pueden ser fotografías, textos, ilustraciones, audio o sonido, documentos, presentaciones, simulaciones, aplicaciones interactivas, vídeos, 3D... Los hay muy variados, desde aquellos creados específicamente para un área, nivel o contenido curricular... hasta aquellos que



San Esteban del Valle -Mombeltrán Consejería de Educación

(ÁVILA)

no poseen un gran potencial educativo, pero que lo adquieren cuando el profesor los utiliza correctamente dentro de una secuencia de aprendizaje. Se usan de acuerdo con su aplicación curricular, en momentos puntuales para cubrir espacios de tiempo, porque son entretenidos..., etc.

Cada profesor utilizará los materiales atendiendo a su programación y con el fin de contribuir al logro de los objetivos didácticos propuestos.

6.2. Secuencia de adquisición de la Competencia Digital

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación que aparecían en la LOMCE quedan recogidas en el artículo 11 de la LOMLOE como:

- A) Elemento transversal, *Real Decreto 126/2014*, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- B) Objetivo de la Educación Primaria. En los objetivos de la etapa de educación primaria redactados en el *Decreto 26/2016*, de 21 de Julio.
- C) Una competencia Clave, *Orden ECD/65/2015*, de 21 de enero.

Según esta orden organizamos la adquisición de la competencia digital en los siguientes apartados de capacidades asociadas, relativas a medios y entornos digitales:

- Obtener, evaluar y organizar información en formatos digitales.
- Comunicarse, relacionarse y colaborar en entornos digitales.
- Aprender y generar conocimientos, productos o procesos.
- Actuar de forma responsable, segura y cívica.
- Utilizar y gestionar dispositivos y entornos de trabajo digitales.

Cada uno de estos apartados está muy relacionado con la definición de esta competencia. Se presentan como una relación de destrezas, habilidades, operaciones mentales, etc. cuya adquisición vamos a secuenciar a lo largo de las etapas educativas que el centro imparte.



San Esteban del Valle -Mombeltrán Consejería de Educación

(ÁVILA)

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL



	Uso del Ordenador
	Educación Infantil
Usuario	- Encender y apagar el ordenador correctamente.
	- Forma correcta y cómoda de usarlo.
	- Movimiento por la pantalla.
	- Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción.
Manejo del	- Pulsar y arrastrar para mover elementos.
ratón	- Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio.
Manejo del	- Uso de cursores para moverse por la pantalla.
teclado	- Uso de teclas conocidas.
	- Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas.
Programas	- Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas.



San Esteban del Valle -Mombeltrán Consejería de Educación

(ÁVILA)



Educación Primaria	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º
Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones.	~	~	~
Conectar los periféricos básicos del ordenador (impresora, ratón, impresora).		~	~
Conocer el proceso correcto de inicio y apagado de un ordenador.	~		
Conocer la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa		/	~
Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.		~	~
Instalar programas (siguiendo las instrucciones de la pantalla o el manual).			~
Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes (CD, <i>pendrive</i> , disco duro).			~
Identificar los programas de utilidades existentes en el ordenador y la forma de acceder a ellos (calculadora, block de notas).		~	~
Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminar información innecesaria).			~
Utilizar los "buscadores" para localizar información específica en	~	~	/



San Esteban del Valle -Mombeltrán Consejería de Educación

(ÁVILA)

internet.			
Uso básico de los navegadores: navegar por internet, almacenar,			/
recuperar, clasificar e imprimir información.			
Enviar y recibir mensajes de correo electrónico con un programa	~	✓	~
conocido.			
Organizar la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos.			~
Escribir palabras, frases o textos en un editor de texto.	~	~	~
Conocer la terminología básica sobre editores de texto:		/	/
formato de letra, párrafo, márgenes			
Utilizar las funciones básicas de un procesador de textos: redactar			~
documentos, almacenarlos e imprimirlos.			
Usar las funciones: copiar, cortar y pegar.			~
Copiar e Insertar imágenes y otros elementos gráficos.		~	~
Programa de Presentaciones. Uso básico.		~	~
Conocer el uso del teclado.			~
Uso básico de un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos sencillos.	~	~	~
Uso de programas Educativos con diferentes niveles y/o	/	/	/
alternativas.			
Utilizar la información de ayuda que proporcionan los manuales y			✓
programas.			
Estar predispuesto/a al aprendizaje continuo y a la	✓	/	✓
actualización permanente.			
Evitar el acceso a información conflictiva y/o ilegal.			~





(ÁVILA)

USO DE OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS: PIZARRA/ PANTALLA/ PANEL DIGITAL INTERACTIVOS.

Uso de las funciones básicas: plores. Líneas, formas, relaciones. Uso del rotulador y del teclado. Internet e imágenes.	 Lectoescritura Programas interactivos específicos. Proyección de películas, canciones, fotos y música. 				
-Programas interactivos específicos dirigidosPresentaciones multimediaProgramas interactivos específicos.					
	-Corrección de trabajos de las distintas áreas. -Exposición de trabajos de los alumnos. -Proyección de documentales, películas, canciones, fotos y música.				
ol . I	ores. Líneas, formas, relaciones. Uso del rotulador y del teclado. Internet e imágenes.				

6.3. Modelo didáctico y metodológico de referencia

Pretendemos que las Tics estén permanentemente a disposición del alumnado y profesorado, como instrumentos de trabajo intelectual y de construcción compartida y creativa de conocimiento. A nivel metodológico, uno de los fines últimos de este Plan es



San Esteban del Valle -Mombeltrán Consejería de Educación

(ÁVILA)

la sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor diaria de todos y todas. Es decir, la búsqueda de un modelo de alfabetización con las TIC. Las Tics como una herramienta para aprender. Una nueva forma de entender la educación.

Basaremos esta metodología en los siguientes principios:

- Facilitar a todos/as los alumnos/as el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar su aprendizaje.
- Utilizar las TIC como elemento motivacional en el aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Favorecer el aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico, estimulando el desarrollo de habilidades cognitivas.
- Desarrollar en los/as alumnos/as la adquisición de competencias digitales y del tratamiento de la información.
- Utilizar las TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades para la comunicación e interacción social.
- Desarrollar en el/la alumno/a la capacidad de aprender y hacerlo por sí mismo.
- Sensibilizarse con la educación en valores relacionada con el uso de las tecnologías.
- Alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados.

6.4. Atención a alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo.

La LOMCE en su preámbulo dice que "las Tics servirán para el refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y permitirá expandir sin limitaciones los conocimientos impartidos en el aula". Por tanto, se fomentará la Atención a la diversidad y a las NEE a través de las TIC tanto en las clases específicas como a nivel tutorial.





(ÁVILA)

6.5. Formación del profesorado.



Con la formación del profesorado y su implicación en las aulas se está contribuyendo a la puesta en marcha de este Plan. Además, hay que seguir fomentando y potenciando que todo el profesorado vaya adquiriendo poco a

poco los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para usar estas herramientas. El profesorado del centro, en su mayoría, ha participado y participa en cursos de formación en el Centro y otros impartidos por el CFIE de Ávila, la J.C.Y.L. y otras entidades formativas, tanto presenciales como *on-line*.

El presente curso todo el profesorado participa en un seminario sobre Office 365, Aula Moodle y recursos digitales.

6.6. Contenidos y Currículos

Se trata de que le alumnado vaya adquiriendo habilidades de acuerdo con la secuencia de este Plan, y las utilice para buscar y procesar la información de forma que sirva para el aprendizaje de las diversas áreas y también para comunicarse.

Esta competencia debe colaborar también para la adquisición del resto de competencias. En este sentido, la Consejería de Educación ya ha establecido la relación entre las competencias básicas y las áreas y materias del currículo y en concreto, para la competencia digital.



San Esteban del Valle -Mombeltrán Consejería de Educación

(ÁVILA)

RELACION DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION COMPETENCIA DIGITAL CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO



CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SOCIALES

-Tratamiento (búsqueda, selección, organización e interpretación) de información en diferentes códigos, formatos y lenguajes(textos, mapas, gráficos, observación directa, fuente histórica). -Utilización básica del ordenador, manejo de un procesador de textos y búsqueda guiada en internet.







EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales
- Análisis de la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- . Creación de producciones artísticas. -Búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas, selección e intercambio de la misma.

MATEMÁTICAS

- Destrezas de uso de los números facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas.
- Utilización de datos para contestar preguntas y de lenguajes gráficos y estadísticos para interpretar la información sobre la realidad.
- Iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas.
 Utilización de las herramientas digitales: búsqueda y procesamiento



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA



- Desarrollo de destrezas de búsqueda, selección y tratamiento de la información. -Comprensión de la estructura y organización textual de la información y su uso en la producción oral y escrita. - Uso de los soportes electrónicos en la comprensión de textos y en el proceso de escritura.
- Uso social y colaborativo de la escritura para

el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un intercambio comunicativo.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Habilidades para obtener, procesar y comunicar información, para transformarla en conocimiento y aplicar este en distintas situaciones y contextos, utilizando las TIC
- Incorporación y empleo de recursos expresivos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollo de una actitud autónoma, crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible.
- Respeto de normas de uso de la información y sus fuentes.



LENGUA EXTRANJERA



- Posibilidad de comunicación en tiempo real con
- cualquier parte del mundo.
 Acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante
- de comunicación.
- Comunicación usando dicha lengua y creación de contextos reales y funcionales de comunicación.

EDUCACIÓN FÍSICA



- Valoración crítica de los mensajes y estereotipos relacionados con el cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación que pueden dañar la propia imagen corporal.



San Esteban del Valle -Mombeltrán Consejería de Educación

(ÁVILA)

6.7. Infraestructura y equipamiento.

6.7.1. Servicios de Internet.

En la actualidad, el centro dispone de conexión a internet en las dos localidades, programa "Escuelas conectadas".

Al tener un número muy reducido de alumnos y de diferentes niveles, el uso de TICs, en la mayoría de las ocasiones se hace a nivel individual y según las necesidades curriculares de cada alumno. Por lo tanto, el acceso a los elementos informáticos suele ir dirigido por el/la profesor/a, tratando de garantizar la conservación y la confidencialidad de los datos. No suele haber riesgos de un mal uso por la temprana edad de los alumnos y porque su acceso a los ordenadores e internet en las aulas está muy controlado.

6.7.2. Recursos.

Estos son los recursos de los que dispone el centro en la actualidad:

a Cantidad	Memoria	S.O.	Modelo	Marca	Equipamiento
4	NS/NC	Windows 10	PRO ONR PORTABLE 2IN1 RUGGED 360 TOUCH	OnLife	CONVERTIBLE
1	NS/NC	NS/NC	ENVY4526	HP	IMPRESORA
1	NS/NC	NS/NC	OFFICEJET 4654	HP	IMPRESORA
1	NS/NC	NS/NC	BROTHER DCP-1510	Otro	IMPRESORA MULTIFUNCION
10	8 Gb	Windows 10	PRODESK400G6SFF	HP	ORDENADOR PERSONAL
1	4 Gb	Windows 10	TACENSSYSTEM PRODUCT NAME	Otro	ORDENADOR PERSONAL
4	< 4 Gb	Windows XP	ADL CORE PROCESSOR 5200+	Otro	ORDENADOR PERSONAL
1	8 Gb	Windows 10	DESKTOP-4Q32T8N	Otro	ORDENADOR PERSONAL
1	4 Gb	Windows 10	DESKTOP-9R2MH3N	Otro	ORDENADOR PERSONAL
	4 Gb < 4 Gb 8 Gb	Windows 10 Windows XP Windows 10 Windows	TACENSSYSTEM PRODUCT NAME ADL CORE PROCESSOR 5200+ DESKTOP-4Q32T8N	Otro Otro Otro	ORDENADOR PERSONAL ORDENADOR PERSONAL ORDENADOR PERSONAL ORDENADOR



San Esteban del Valle -Mombeltrán Consejería de Educación

(ÁVILA)

ORDENADOR PERSONAL	Otro	H81M-DS2	Windows 7	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	H81M-S1	Windows 7	4 Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	Otro	SKU	Windows 10	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	null	Windows 10	4 Gb	1
PANEL INTERACTIVO	Newline	TT-6518RS	NS/NC	NS/NC	1
PANEL INTERACTIVO	Otro	SMART SBID-MX065-V2	Android	NS/NC	3
PANEL INTERACTIVO	Promethean	AP7-U65	NS/NC	NS/NC	1
PANTALLA INTERACTIVA	Acer	X112	NS/NC	NS/NC	1
PANTALLA INTERACTIVA	Otro	HITACHI CP-CX251N	NS/NC	NS/NC	2
PANTALLA INTERACTIVA	Otro	HITACHI CP-CX300WN	NS/NC	NS/NC	1
PANTALLA INTERACTIVA	Otro	OPTOMA RS-232-C (AVERIADA)	NS/NC	NS/NC	1
PANTALLA INTERACTIVA	SmartBoard	SMART V30	NS/NC	NS/NC	1
PORTATIL	HP	PRISEC	Windows 10	4 Gb	2
PORTATIL	HP	PROBOOK X360 11 G5 EE	Windows 10	4 Gb	18
PORTATIL	Lenovo	LENOVO81W0	Windows 10	4 Gb	18
PORTATIL	Otro	INSYS DESKTOP-G2EEP90	Windows 10	8 Gb	1
PORTATIL	Otro	TOSHIBA SATELLITE L50-B	Windows 10	8 Gb	1
PROYECTOR	Acer	XGA 4000LUM	NS/NC	NS/NC	1

En las dos localidades del CRA. las aulas tienen ordenadores con conexión a internet y pizarra digital o pantalla/ panel interactivo.

Al finalizar la jornada escolar el profesorado que se encuentre impartiendo clase en cada aula es el responsable de comprobar que todos los equipos están apagados y en perfectas condiciones. En caso de detectar alguna avería lo comunicará a través del cuaderno de incidencias.



San Esteban del Valle -Mombeltrán Consejería de Educación

(ÁVILA)

7.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

El desarrollo de un proyecto de innovación en TIC debe llevar asociado, como todo proyecto, un proceso de evaluación y seguimiento que permita valorar los resultados y reorientarlo en sucesivas actuaciones.

¿QUÉ EVUALUAR?

Respecto al alumno, el grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a:

- Si favorece la construcción del conocimiento en lugar de la simple reproducción y mejora sus habilidades de pensamiento crítico.
- Si estimula el interés por aprender de alumnos desmotivados y facilita la creatividad y la imaginación utilizando sus posibilidades expresivas.
- Si fomenta el trabajo cooperativo entre compañeros y favorece la comunicación del alumno/a con su entorno.
- Si posibilita la integración social de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Respecto al profesor, el grado de consecución de los objetivos del proyecto en relación con la integración de la tecnología en la función docente y en el proceso de enseñanza aprendizaje

- Si el aprovechamiento de las tecnologías en el desarrollo de las unidades didácticas ha sido el más adecuado.
- Si se ha participado activamente en la valoración, adaptación y diseño de materiales.
- Si se han desarrollado modelos de evaluación que hayan permitido confirmar, desechar o replantear estos materiales.
- Si la formación recibida ha sido útil y ha tenido proyección en la práctica.
- Si existe sensibilidad al cambio de rol del profesor en cuanto a la utilización de las
 TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



San Esteban del Valle -Mombeltrán Consejería de Educación

(ÁVILA)

Respecto a la organización de los recursos, el grado de consecución de los objetivos del proyecto en relación con la organización de los recursos y participación de los distintos agentes del entorno escolar:

- Si los recursos de que disponemos son adecuados y se utilizan convenientemente para los objetivos del proyecto.
- Si la organización de recursos es la más idónea.
- Si existe compromiso y entusiasmo entre todos los participantes: profesores/as, alumnos/as, padres/madres, etc.
- Si se observa especial incidencia del proyecto en la práctica docente y en el entorno familiar de nuestros alumnos.
- Si el trabajo del coordinador TIC y de los encargados de los recursos informáticos adecuado.

¿CUÁNDO EVALUAR?

- Al terminar cada trimestre, coincidiendo con la evaluación general del centro y de los alumnos/as.
- Al finalizar el curso académico, incluyendo en la memoria la evaluación del plan
 TIC.